

Producto	:	AGROMIL [®] 48 CE
Ingrediente activo	:	Chlorpirifos
Concentración	:	480 g/L
Formulación	:	Concentrado Emulsionable
Clase de uso	:	Insecticida Agrícola
Grupo Químico	:	Organofosforado
Registro	:	331-96-AG-SENASA
Titular y Distribuidor	:	Neoagrum S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

AGROMIL[®] 48 CE es un insecticida agrícola categorizado como **MODERADAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

AGROMIL[®] 48 CE es un insecticida organofosforado no sistémico, que actúa por contacto, ingestión e inhalación inhibiendo a la enzima acetilcolinesterasa la que se encarga de desactivar un neurotransmisor en el sistema nervioso central del insecto.

AGROMIL[®] 48 CE se recomienda para el control de diversas especies de insectos que dañan diversos cultivos. Actúa de forma persistente a nivel de planta y suelo controlando las reinfestaciones.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- AGROMIL[®] 48 CE se emplea diluido en agua. Preparar una pre-mezcla de acuerdo a la dosis recomendada en un tercio de volumen de agua a utilizar, agitar bien y completar el volumen de agua de aplicación. Puede ser aplicado con equipos convencionales terrestres: mochila a palanca o motor, tecnomas, parihuelas, etc.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurar que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga objetivo.

COMPATIBILIDAD

AGROMIL[®] 48 CE es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas y los de reacción alcalina. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

AGROMIL[®] 48 CE no es fitotóxico en los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en la etiqueta.

 neogrum <small>asegura tu cosecha</small>	FICHA TÉCNICA	Revisión: 02 Aprobado: JR Fecha: 18-07-16 Página 2 de 3
	Agromil 48CE®	

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ml/200L	L/ha		
ALCACHOFA	Gusano perforador	<i>Heliothis virescens</i>	500	1.0	5	1.0
	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	500	1.5		
ESPÁRRAGO	Gusano perforador	<i>Heliothis virescens</i>	500	1.0	N.D.	0.05
	Gusano comedor de hojas	<i>Copitarsia decolora</i>	400-600	0.8 - 1.2		
	Prodiplosis	<i>Prodiplosis longifila</i>	400-500	0.8 - 1.0		
	Thrips	<i>Thrips tabaci</i>	500	1.0		
	Gusano ejército	<i>Spodoptera eridania</i>	500	1.0		
	Barrenador de tallo	<i>Elasmopalpus lignosellus</i>	600	1.2		
MAÍZ	Cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	400	0.8	7	0.05
	Gusano de tierra	<i>Agrotis spp.</i>	400-500	0.8 - 1.0		
	Gusano de tierra	<i>Feltia spp.</i>	400-500	0.8 - 1.0		
MANDARINA	Queresa coma	<i>Lepidsaphes beckii</i>	350-450	-	21	1
PALTO	Chinche del palto	<i>Dagbertus peruanus</i>	500	2.5	N.D.	0.05
PIMIENTO	Gusano perforador	<i>Heliothis virescens</i>	500-600	1.0 - 1.2	21	0.5
	Perforador de hojas	<i>Lineodes integra</i>	600	1.2		
	Prodiplosis	<i>Prodiplosis longifila</i>	500	1.0		
TOMATE	Gusano del fruto	<i>Spodoptera eridania</i>	400-500	0.8 - 1.0	7	0.5
	Polilla	<i>Tuta absoluta</i>	400-500	0.8 - 1.0		
VID	Thrips	<i>Thrips tabaci</i>	500	1.5	15	0.5
	Barrenador	<i>Scolytus rugulosus</i>	550-600	1.15-1.25	35	0.5

PC: Periodo de Carencia (días). N.D.: No determinado LMR: Límite Máximo de Residuos (ppm: partes por millón).

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links.

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

TELÉFONOS DE EMERGENCIA
CICOTOX: 328-7700
ESSALUD: 411-8000 (opción 4)
CISPROQUIM: 0800-50847

MANEJO Y DISPOSICION DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.



PRESENTACIONES COMERCIALES

AGROMIL[®] 48 CE cuenta con registro para las siguientes presentaciones: 100 mL, 250 mL, 500 mL, 1 L, 25L, 100L, 200L.